



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210006600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Diana Irene Jimeno Fuminaya	09/02/2024	Auto Decreta - Decreta La Terminación Del Proceso, Dispone El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas, Se Ordenará Previa Ejecutoria De La Presente Providencia El Archivo Del Expediente
44001310300220230002600	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alexi Felicia Deluque Pinilla	09/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Posterior Secuestro - Por Parte De La Secretaría Procédase A Comunicar La Medida A La Registradora De Instrumentos Públicos

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0cab7978-a45b-4551-8498-b3daac8b9386



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220170009800	Procesos Ejecutivos	Redllantas S.A.	La Macuira Inversiones Y Construcciones S.A.	09/02/2024	Auto Decide - Este Despacho Se Abstiene De Tener Por Consumado El Embargo Solicitado Dentro Del Proceso De La Referencia, Toda Vez Que Mediante Providencia De Fecha 10 De Abril De 2018, Corregida Mediante Auto De Fecha 04 De Julio De 2019, Se Declaró La Terminación Del Citado Proceso Por Pago Total De La Obligación, Disponiendo La Cancelación De Las Medidas Cautelares Decretadas. Por Secretaría, Oficiése Lo Decidido Al Juzgado Sexto Civil Del Circuito De Bogotá D.C

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0cab7978-a45b-4551-8498-b3daac8b9386



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



44001310300220210008900	Procesos Ejecutivos	Suministros Y Dotaciones Colombia S.A.	Ese Hospital Armando Pabon Lopez, Este Proceso Ya Fue Repartido Se Recibe Nuevamente Para Reparto, Este proceso Fue Repartido Por Ultima Vez El 23 De Junio De 2021 Se Recibe Nuevamente Para Reparto	09/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Calendado 4 De Octubre De 2023, Según Los Argumentos Expuesto. Segundo: Conceder En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Frente A La Citada Providencia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 8 Del Artículo 321 Y En El Inciso 4 Numeral 3 Del Artículo 323 Ejusdem. Por Secretaría, Hágase El Reparto Ante La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Riohacha, Por La Plataforma Justicia Xxi Web Y Remítase El
-------------------------	---------------------	--	---	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0cab7978-a45b-4551-8498-b3daac8b9386



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Expediente Con Estricto Apego Al Protocolo Previsto Para El Efecto.
44001310300220160014900	Procesos Verbales	Asesorias En Servicios Generales Integrados Sas	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	09/02/2024	Auto Decide - Se Tiene Por Consumado Los Embargos Y Retenciones Que Por Cualquier Concepto Tenga O Llegará A Tener A Nombre De La Demandada Sociedad Médica Clínica Riohacha En El Proceso Ejecutivo De La Referencia Para El Proceso Ejecutivo Laboral Radicado 44-001-31-05-001-2016-00122-00, 44-001-31-05-001-2020-00087-00, Entre Otras Disposiciones. Por Secretaría Oficiese
44001310300120170007700	Procesos Verbales	Jose Ricardo Bonivento Pushaina	Constructoralindaraja S.A.S., Angel Jose Garcia Peñaranda	09/02/2024	Auto Decide - Requiere A La Parte Demandante Y Demandada Para Que En

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0cab7978-a45b-4551-8498-b3daac8b9386



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



El Término De 3 Días, Se Pronuncien Respecto De La Condena En Costas Y Perjuicios, Como Quiera Que El Artículo 316 De Código General Del Proceso, Prevé La Misma Contra Quien Desiste Y En Consecuencia Se Levanten Las Medidas Cautelares Practicadas, Cuando Por Auto Se Acepte Ésta, Salvo Que Convengan Lo Contrario. Rehacer La Notificación Del Demandado Angel José García Peñaranda, Ajustándola A Lo Estipulado En Los Artículos 291 Y 292 Ídem, O Al Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022; Allegando Las Constancias

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0cab7978-a45b-4551-8498-b3daac8b9386



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



				Correspondientes Previstas En Cada Una De Las Normas Adjetivas.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0cab7978-a45b-4551-8498-b3daac8b9386